



SEGUIMIENTO Y
EVALUACION DEL PLAN
OPERATIVO DE JULIO A
DICIEMBRE 2016



Departamento de Planificación

Marzo de 2017

Tabla de contenido

PRESENTACION	2
1. PENSAMIENTO ESTRATEGICO	3
2. EJES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:.....	5
3. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2016.....	9
3.1 Eje Estratégico: Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.	10
3.2 Plan Anual Operativo 2016 Eje Estratégico: Promoción de Derechos Humanos.	11
3.3 Plan Anual Operativo 2016 Eje Estratégico: Fortalecimiento Institucional.	12
4. RESULTADOS OBTENIDOS PERIODOS JULIO DICIEMBRE 2016.	14
4.1 RESULTADOS POR PROYECTOS DE CADA EJE ESTRATÉGICO	14
4.1.1. Resultados del PAO 2016 en el Eje Estratégico Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.....	15
4.1.2. Resultados del PAO 2016 en el Eje Estratégico Promoción de Derechos Humanos.....	16
4.1.3. Resultados del PAO 2016 en el Eje Estratégico Fortalecimiento Institucional.	16
5. RESULTADOS GENERALES POR EJE ESTRATEGICO.....	17
6. ACCIONES PENDIENTES DE EJECUTAR Y REPROGRAMADAS PERIODO DE ENERO A JUNIO 2016.	20
6.1 Eje estratégico: Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.	20
6.2 Eje estratégico: Promoción de Derechos Humanos.	25
6.3 Eje estratégico: Fortalecimiento Institucional.	27
7.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	30
8.ANEXOS	¡Error! Marcador no definido.

PRESENTACION

Las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos establecen en su Art.25.- Los niveles gerenciales y jefaturas, serán los máximos responsables de dar seguimiento permanente a la ejecución de los planes anuales operativos de su respectiva unidad organizativa, verificando la debida realización de las actividades previstas y consecución de metas; así como proponiendo cambios necesarios a adoptar, para garantizar la realización de la Misión y Visión Institucional.

El Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos, definirá el proceso metodológico para el monitoreo, reprogramación, sustitución o eliminación de actividades en los planes anuales operativos, debiendo las unidades organizativas ejecutar oportunamente estos procesos.

El Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos, evaluará semestralmente los objetivos y metas previstas en el Plan Anual Operativo, el cual emitirá los respectivos informes al Titular de la Institución. La Unidad de Auditoría Interna, verificará el cumplimiento de la obligación del Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos de informar al Titular sobre el avance en los distintos planes anuales operativos.

Es en este marco que el Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos realiza el seguimiento y evaluación semestral del Plan Operativo Anual, recolectando de cada una de las dependencias las metas trazadas en cada período; en consecuencia el presente documento contiene el seguimiento y evaluación del segundo semestre del 2016, donde se realiza un análisis de los avances en los Resultados Estratégicos de cada Eje Estratégico con su correspondiente Indicador de Resultados, en cumplimiento de los objetivos Institucionales.

1. PENSAMIENTO ESTRATEGICO

En este período se continúa implementando el nuevo modelo de planificación estratégica, cuya gestión por resultados constituye una herramienta efectiva de planificación y control, tal como lo ha promovido el Ministerio de Hacienda, con el objeto de elevar la eficiencia en el uso de los recursos del Estado.

Mediante su implementación, se tiende a dotar a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de un modelo y un conjunto de metodologías y técnicas diseñadas para lograr la consistencia y coherencia entre los objetivos estratégicos y los planes de cada una de las unidades organizativas.

Este enfoque de administración por objetivos o dirección por resultados, implica un cambio sustancial en la modalidad de gestión que tradicionalmente ha venido desarrollando en la Institución, considerando que se realizará a través del desempeño organizacional en función de los resultados, en lugar de hacerlo en referencia al cumplimiento de normas y procedimientos. Esto implica orientar la gestión a resultados supeditando las estructuras, los procedimientos y la administración de los recursos con los que cuenta la Institución, a resultados establecidos y comprometidos previamente entre las instancias de decisión y las unidades ejecutoras.

Por ello el pensamiento estratégico de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos establecido para el período 2015-2017 está enunciado según lo siguiente:

MISIÓN

“Somos la institución de rango constitucional con responsabilidad de velar por el respeto y la garantía de los derechos humanos, a través de mecanismos de protección y promoción que permitan contribuir al reconocimiento y vigencia integral de la dignidad humana y desarrollo del Estado Democrático de derecho, con inclusión de las personas, grupos o sectores en situación de vulnerabilidad.”

VISIÓN

“Ser la entidad pública que la población, las instituciones nacionales y organismos internacionales, asumen como responsable de velar por el efectivo cumplimiento de los deberes estatales en materia de derechos humanos.”

VALORES INSTITUCIONALES

JUSTICIA: Igualdad y dignidad.

EQUIDAD: Imparcialidad en el

VISIÓN

INTEGRIDAD: Actuar con verdad, honestidad y transparencia.

HONRADEZ: Rectitud al proceder en todo lo que se actúa

SOLIDARIDAD: Actuar por convicción de justicia e igualdad.

COMPROMISO: Prestación de servicios con calidad, calidez, oportunidad y mística de trabajo en equipo.

VALORES

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, en el marco de la formulación del PEI 2015-2017, definió tres ejes estratégicos:

2.EJES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:

2.1. EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



**PROMOCIÓN
DE DERECHOS
HUMANOS**

Fomentar el cumplimiento de las obligaciones estatales para la vigencia de los derechos humanos y fortalecer a las poblaciones vulnerables, organizaciones civiles y víctimas, en sus procesos de empoderamiento, defensa y promoción de los derechos humanos del que son titulares individual y colectivamente

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Desarrollar un sistema de promoción de derechos humanos dirigido a la población víctima, grupos sociales en condición de mayor vulnerabilidad, instituciones de la administración pública y ciudadanía en general, a fin de contribuir a la prevención de vulneraciones y la generación de una cultura de respeto y garantía de los derechos humanos.

**FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL**

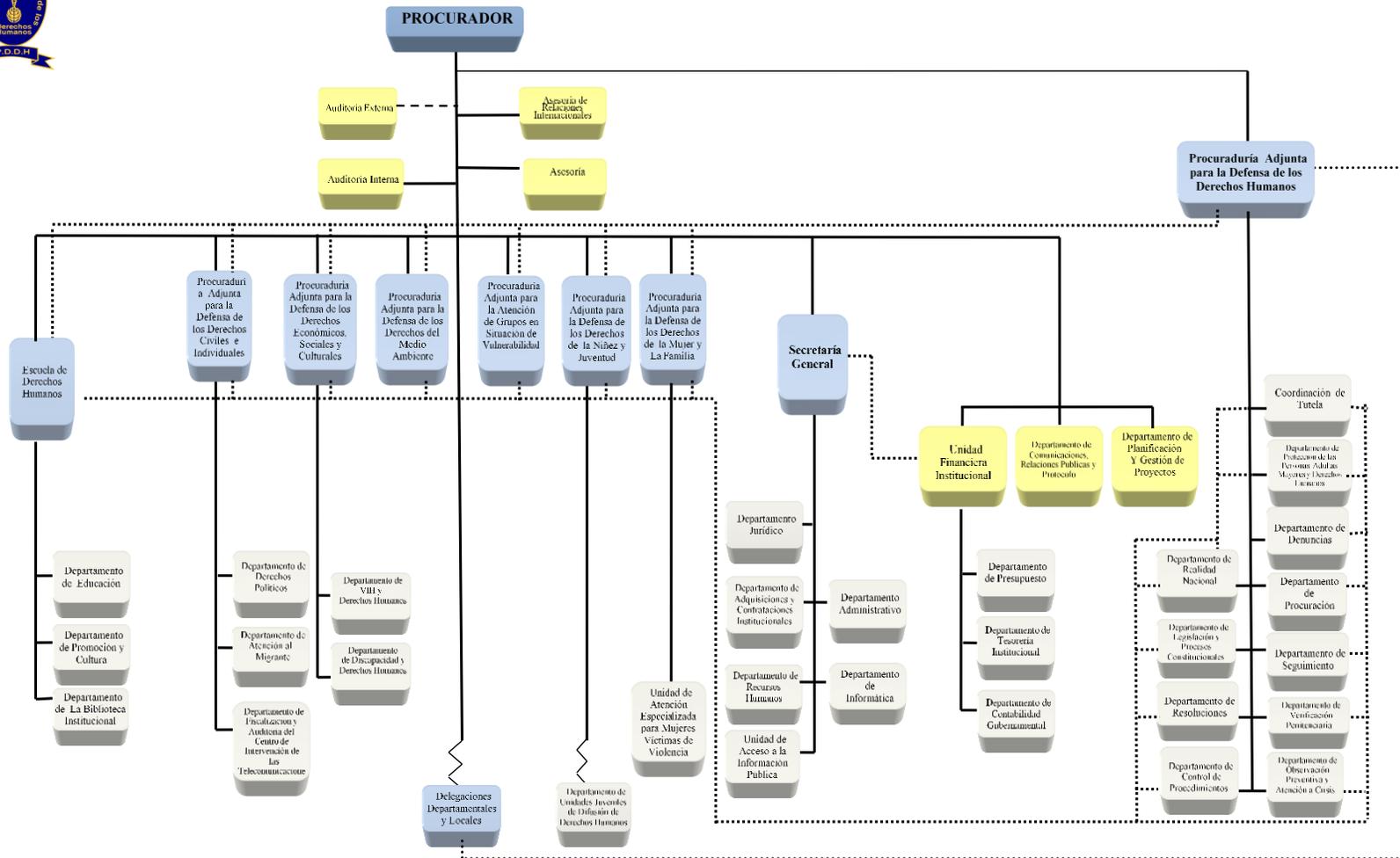
Organización y funcionamiento interno, basado en la filosofía, doctrina y normativa de los derechos humanos, a través de políticas y procedimientos administrativos eficientes y eficaces, en orden a brindar un servicio integral a la población; el uso austero de los recursos y la equidad en las relaciones laborales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Adoptar un modelo de gestión y una cultura organizacional que garanticen servicios a la población en coherencia con el mandato, los valores institucionales y un ambiente laboral respetuoso de los derechos humanos.

2.2 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL ENERO A JUNIO 2016



3. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2016

El Plan Operativo Anual 2016 de la PDDH, está en relación con el Plan Estratégico Institucional 2015-2017 vigente, y su especificación y programación que se presenta en esta sección sirve para resumir por cada eje estratégico las actividades y los indicadores de resultados que se han ejecutado en el año 2016.

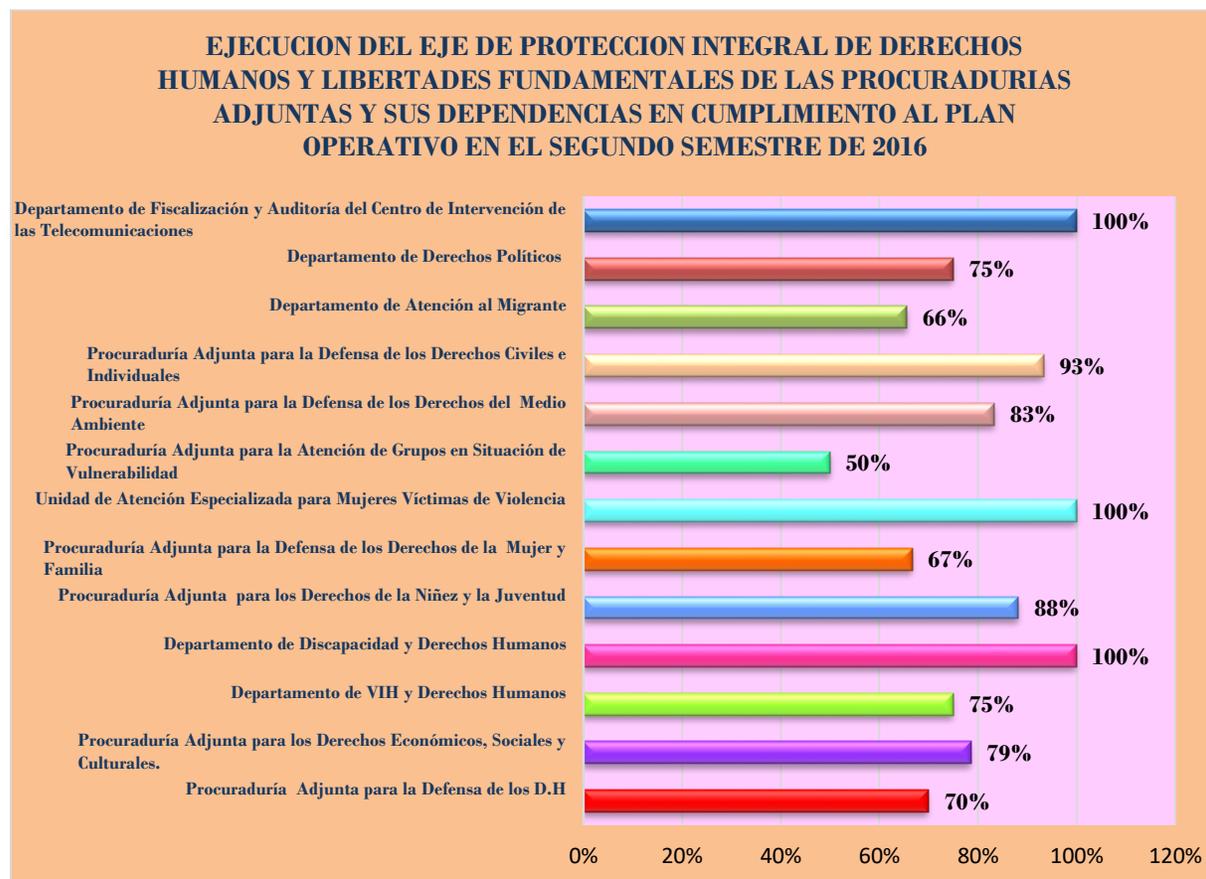
Los tres ejes estratégicos del POA 2016 de la PDDH, contienen las actividades a ejecutar, así como los indicadores de resultados para alcanzar para lograr los objetivos Institucionales según detalle siguiente:

EJES ESTRATÉGICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE RESULTADOS
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES	84	97
PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	35	38
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	24	29
TOTAL	143	164

A continuación se presenta un resumen de las matrices que contienen las actividades, indicadores y metas establecidas por cada uno de los ejes estratégicos Institucionales, esto como resultado de definir las prioridades establecidas en el PEI 2015-2017 vigente.

3.1 Eje Estratégico: Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.

Este eje estratégico tiene establecido **cuatro** resultados estratégicos, del cual se derivan **ochenta y cuatro** actividades estratégicas, con noventa y siete indicadores de resultados; seguidamente se presentan los resultados en porcentajes de la Ejecución y cumplimiento de las Procuradurías Adjuntas y Unidades del Sistema de Protección en relación al eje de Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, para el presente semestre se cumplieron con los siguientes porcentajes, según datos en la gráfica siguiente:



**RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN
EN CUMPLIMIENTO AL PLAN OPERATIVO SEGUNDO SEMESTRE
DE 2016**



3.2 Plan Operativo Anual 2016 Eje Estratégico: Promoción de Derechos Humanos.

*Este eje estratégico tiene establecido un total **cuatro** resultados estratégicos, del cual se derivan **treinta y cinco** actividades estratégicas, con treinta y ocho indicadores de resultados; a*

**RESULTADOS DE LA EJECUCION DE LA ESCUELA DE DERECHOS
HUMANOS EN CUMPLIMIENTO AL PLAN OPERATIVO
SEGUNDO SEMESTRE DE 2016**

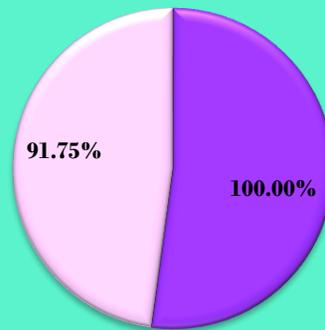


continuación se presenta el porcentaje de ejecución de cada una de las áreas según detalle siguiente:

3.3 Plan Operativo Anual 2016 Eje Estratégico: Fortalecimiento Institucional.

*Este eje estratégico tiene establecido un total de **tres** resultados estratégicos con un total de **veinticuatro** actividades estratégicas, con **veintinueve** indicadores de Resultados; a continuación se presenta el porcentaje de ejecución promedio de las unidades organizativa, consecuentemente se presenta la ejecución individual por unidad organizativa según los graficos siguientes:*

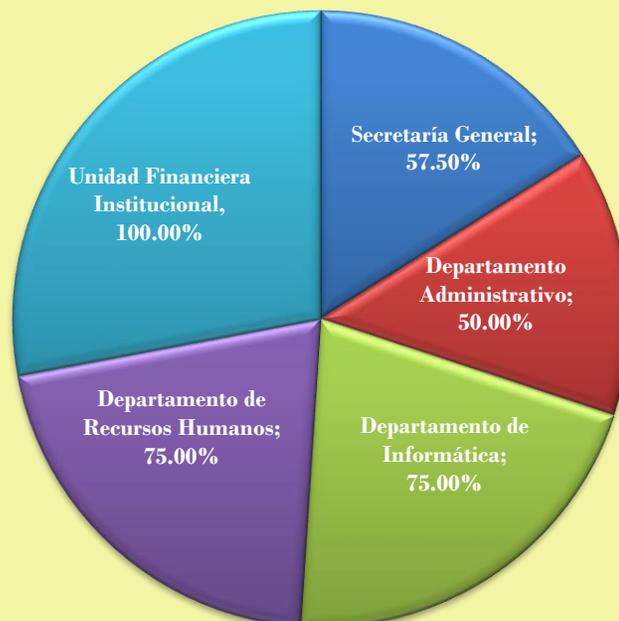
**EJECUCION DE LAS UNIDADES ORGANIZATIVAS
DE APOYO EN CUMPLIMIENTO AL PLAN
OPERATIVO SEGUNDO SEMESTRE DE 2016**



- Departamento de Comunicaciones, Relaciones Públicas y Protocolo
- Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos

RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO SEGUNDO SEMESTRE DE 2016

4.



RESULTADOS OBTENIDOS PERIODOS JULIO A DICIEMBRE DE 2016.

La presentación de los resultados de ejecución del POA 2016 obtenidos en el periodo de Julio a Diciembre de este mismo año, el cual se desarrolla en dos partes, la primera consiste en mostrar la ejecución informada por cada uno de los responsables de las actividades programadas para el año 2016, por eje estratégico, plasmada en el instrumento que el Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos elaboró para tal fin. La segunda, consiste en la descripción de cada eje estratégico, luego de la revisión y evaluación pertinentes elaborada por dicho Departamento.

4.1 RESULTADOS POR PROYECTOS DE CADA EJE ESTRATÉGICO

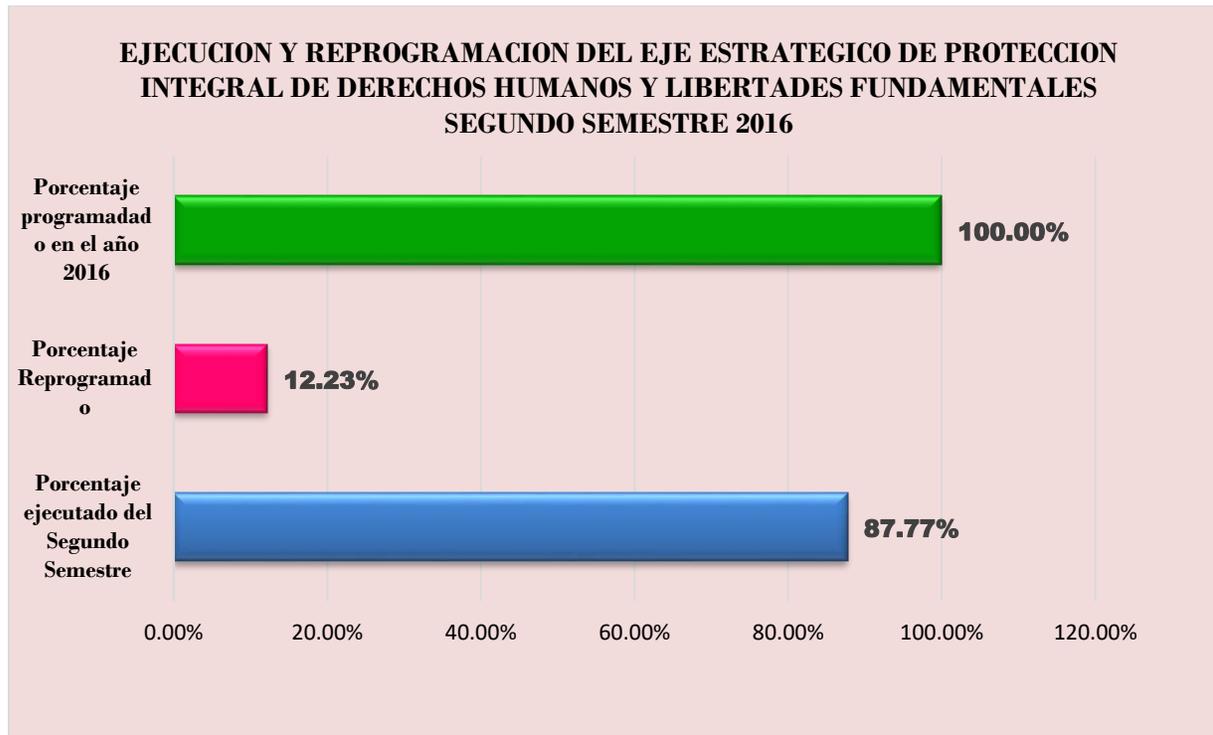
Se presenta la descripción de los principales resultados y dificultades informados por cada uno de los responsables directos de las acciones previstas a desarrollar para el logro de los

objetivos particulares de cada una de éstas y de las actividades del POA 2016 de la PDDH, correspondiente al periodo Julio a Diciembre de este mismo año.

4.1.1. Resultados del POA 2016 en el Eje Estratégico Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.

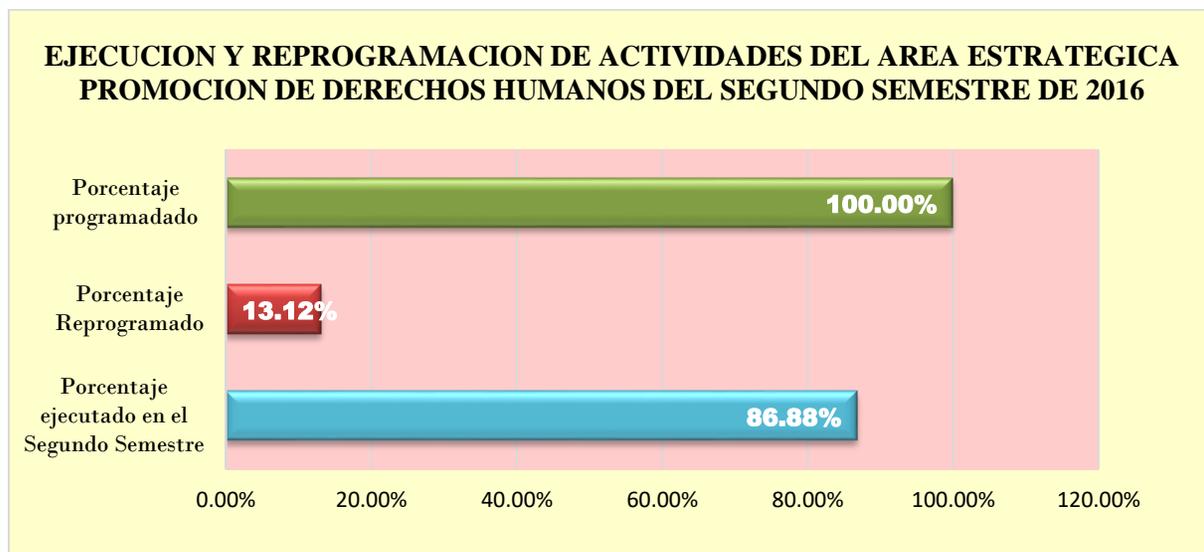
Los resultados del Plan Operativo Anual 2016, para el Eje Estratégico de Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales se ejecutaron en este semestre las actividades con códigos: 1.1.1, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.6.1, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.9, 1.1.12, 1.1.15, 1.1.16, 1.1.17, 1.1.18, 1.1.20, 1.1.21, 1.1.22, 1.1.23, 1.1.24, 1.1.25, 1.1.26, 1.1.27, 1.1.32, 1.1.35, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.6, 1.2.8, 1.2.17, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 1.3.9, 1.3.10, 1.3.11, 1.4.2, 1.4.3, 1.4.5, 1.4.6, 1.4.7.

Como promedio de ejecución semestral, en este eje se cumplieron las metas en un 87.77% de las metas establecidas para el período de Julio a Diciembre de 2016, representando el **segundo lugar** en ejecución institucional; dejando reprogramado un 12.23%.



4.1.2. Resultados del POA 2016 en el Eje Estratégico Promoción de Derechos Humanos.

En el caso del Eje Estratégico Promoción de Derechos Humanos se ejecutaron las actividades en este semestre los proyectos con códigos: 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1., 2.2.1.1, 2.2.1.2, 2.2.2.1, 2.2.3, 2.2.4, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.4, 2.3.5, 2.3.6, 2.4.1, 2.4.2, 2.4.5.

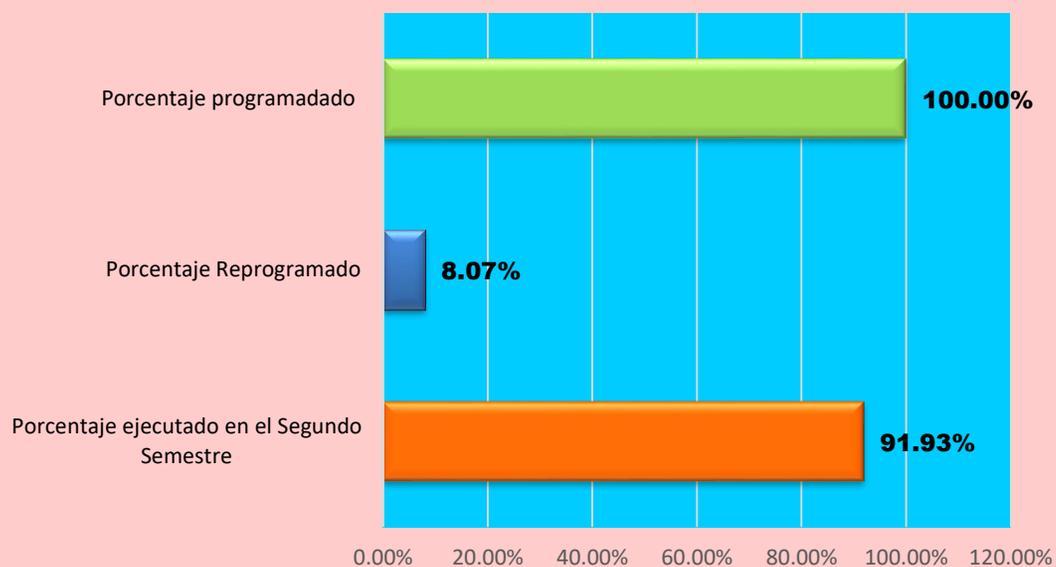


Como promedio de ejecución semestral, el eje estratégico Promoción de Derechos Humanos posee un cumplimiento del **86.88%** de las metas establecidas para el período de Julio a Diciembre del 2016 y representa el **tercer lugar** en ejecución institucional; dejando reprogramado un **13.12 %**.

4.1.3. Resultados del POA 2016 en el Eje Estratégico Fortalecimiento Institucional.

En el Eje Estratégico Fortalecimiento Institucional se ejecutaron las actividades con los códigos: 3.1.1, 3.1.2, 3.1.2.1, 3.1.2.5, 3.1.3, 3.1.4, 3.1.5, 3.3.1, 3.3.3, 3.3.5, 3.3.5.1.

EJECUCIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO EN EL EJE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE 2016

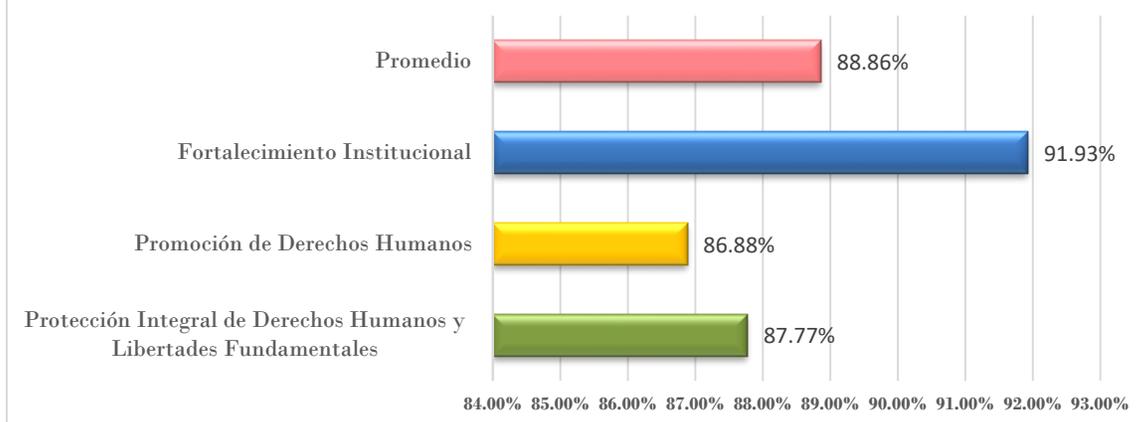


*Este eje estratégico posee un promedio de ejecución semestral del 91.93 %, de las metas establecidas para el segundo semestre del 2016 y representa el **primer lugar** en ejecución institucional; dejando reprogramado un 8.07%.*

5. RESULTADOS GENERALES POR EJE ESTRATEGICO.

En este apartado se muestran los resultados consolidados de los 3 ejes de trabajo que contienen los planes institucionales para el ámbito estratégico, y que representa el logro alcanzado en el segundo semestre del año 2016:

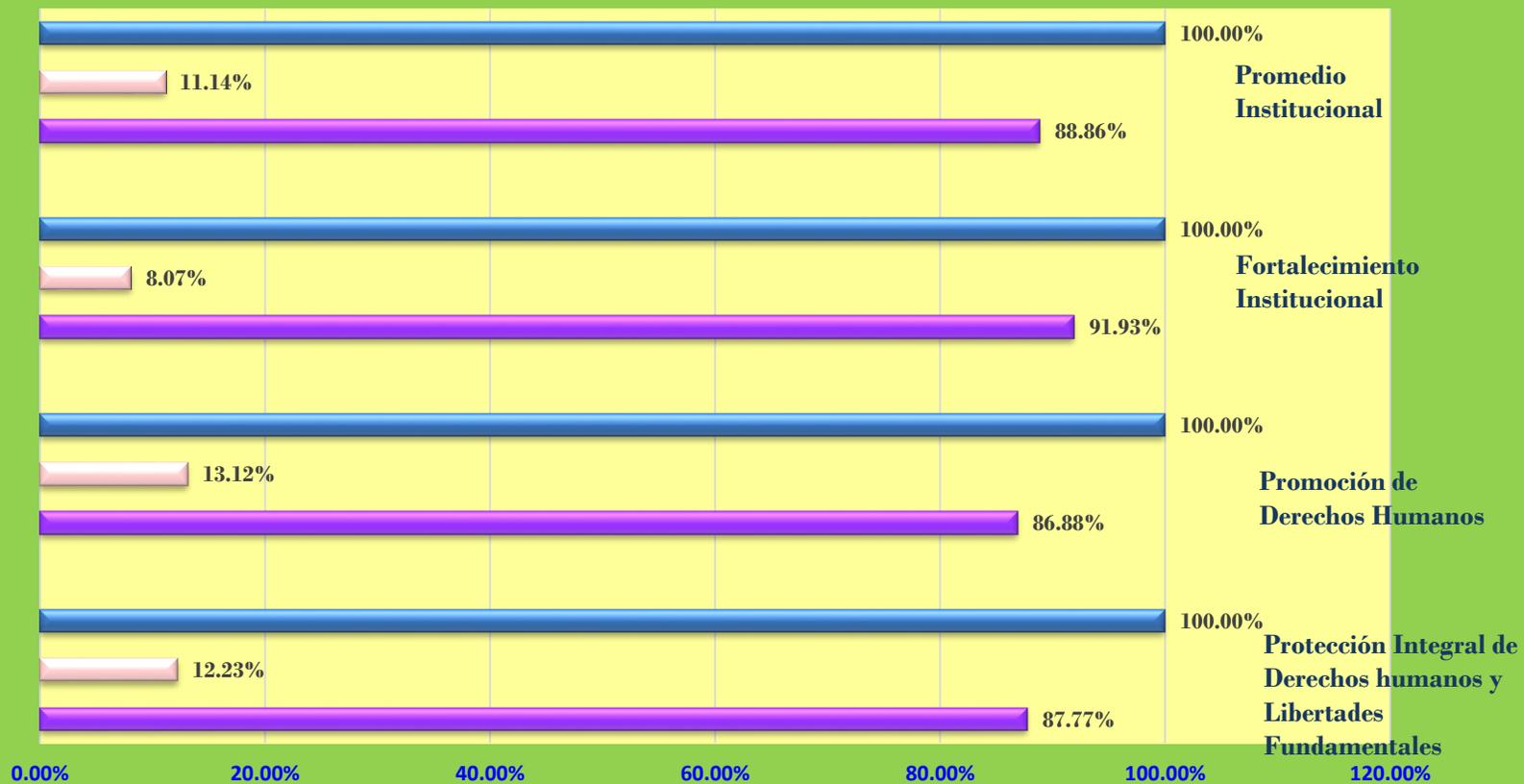
RESULTADOS DE LA EJECUCION POR EJE ESTRATEGICO



En la gráfica se muestra un significativo avance en la ejecución de las metas programados de los tres ejes estratégicos, con una ejecución Promedio Institucional de avance de la planeación operativa con un valor de 88.86%, para el segundo semestre.

La siguiente gráfica detalla el resumen de programación y ejecución promedio por eje estratégico.

**PLAN ANUAL OPERATIVO
PROGRAMACION Y EJECUCION POR EJE ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
PERIODO JULIO A DICIEMBRE DE 2016**



6. ACCIONES PENDIENTES DE EJECUTAR Y REPROGRAMADAS PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2016.

A continuación se presenta un detalle de las actividades y metas que no se han cumplido en el período correspondiente a la presente revisión, las cuales se reprograman para el primer semestre por los responsables de las unidades organizativas, mencionadas a continuación.

6.1 Eje Estratégico: Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.

En los datos anteriores del presente documento, se verifica que el Eje Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales no ha finalizado el 12.23% de sus metas establecidas en el Plan Operativo Anual para el segundo semestre del año 2016, esto se debe a que las actividades mostrados a continuación no fueron iniciadas según lo previsto debido al cambio de Titular y diferentes traslados de las jefaturas, sin embargo se realizaron actividades para el logro de los objetivos Intitucionales.

A continuación se presentan las actividades que se reprograman para el siguiente período.

CODIGO	ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	RESPONSABLE
1.1.2	Revisión y reforma de normativa institucional relativa a los procedimientos de asistencia y protección.	Reglamento para la aplicación de los procedimientos del Sistema de Protección de los Derechos Humanos de PDDH reformado y presentado al Procurador	COMISIÓN NORMATIVA, DPTOS. PLANIFICACIÓN Y TUTELA
1.1.10	Acumulación de casos en el área de los DESC e Informes Situacionales.	Resoluciones Finales e Informes Situacionales realizados.	PADESC JEFATURAS Y PERSONAL TÉCNICO TUTELA
1.1.11	Reducción de mora por acumulación de casos en el área de los DESC.	Resoluciones finales e informes realizados.	PADESC

1.1.13	Atención Especializada a las Mujeres, con énfasis en las víctimas de violencia de género.	Informe de gestiones para crear o readecuación de espacios para atención , especialmente en casos de vulneración de los DHM, con calidad y confidencialidad, oficina Central.	UAE
1.1.14	Atención a casos de Violación de DHM que vulneran el acceso a la justicia y el debido proceso.	Informe sobre casos emblemáticos de vulneración de DHM atendidos	UAE
1.1.19	Impulsar acciones para la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura (OPCAT)	Actividad realizada para impulsar la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la tortura (OPCAT)	PADCI
1.1.20.1	Verificación de la situación de las personas privadas de libertad.	Informe especial sobre sistema penitenciario realizado.	PADGV
1.1.28	Actualizar instrumento de atención a personas en situación de vulnerabilidad generada por riesgos ante fenómenos naturales.	Instrumento actualizado e informe de acciones realizadas.	PADMA
1.1.29	Actualización de mapa de datos institucionales sobre la conflictividad socioambiental	Mapa de conflictividad actualizado con datos PDDH , semestralmente	PADMA
1.1.33	Instalación de un buzón de denuncia accesible y amigable para niñas, niños adolescentes y jóvenes.	Buzón funcionando	PADNJ

1.1.34	Incidencia en políticas para la protección de la niñez migrante.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Herramientas desarrolladas para incidir en políticas públicas y prácticas del Estado para la Protección y prevención de violaciones a Derechos Humanos. ▪ Desarrollada y presentada una investigación sobre niñez migrante en la región. 	<p>PADNJ/PADGV POR EL AREA DE LAS MIGRACIONES</p> <p>PADNJ/PADCI POR EL AREA DE LAS MIGRACIONES</p>
1.2.1	Reforma y seguimiento en el ámbito	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acciones ejecutadas ante los órganos pertinentes 	PADGV
1.2.4	Estudio de la situación de los DH de las Mujeres privadas de libertad.	Informe anual de la situación de los derechos de las mujeres privadas de libertad.	PADMF
1.2.5	Acompañamiento a instituciones públicas en la elaboración de programas de asistencia y protección a mujeres víctimas de delitos y sus familiares.	Informe de participación en espacios interinstitucionales	PADMF
1.2.9	Elaboración del protocolo de investigación y ejecución de los estudios en las temáticas priorizadas.	Protocolos de investigación elaborados y aplicándose	Escuela Derechos Humanos/Dpto. Realidad Nacional
1.2.10	Generadas las capacidades en el departamento de seguimiento del sistema de protección de la PDDH para asegurar la implementación progresiva de las recomendaciones de los informes temáticos y el seguimiento a los avances alcanzados periódicamente.	Personal capacitado para el uso de indicadores de seguimiento	PADMF/DPTO: SEGUIMIENTO

1.2.11	Identificación de indicadores que den cuenta de los avances en la aplicación de las recomendaciones emitidas en los informes especiales a partir de las investigaciones realizadas.	Identificados los indicadores de las recomendaciones emitidas en cada una de las investigaciones	Departamento de Realidad Nacional PADESC, UAE, PADNJ, PADCI. Departamento Verificación Penitenciaria
1.2.11.1	Validación de los indicadores seleccionados con las instituciones involucradas de implementar las recomendaciones.	Indicadores validados	Departamento de Realidad Nacional PADESC, UAE, PADNJ, PADCI. Departamento Verificación Penitenciaria
1.2.11.2	Diseño del sistema de seguimiento a las recomendaciones generadas a las instituciones del Estado	Sistema diseñado	Departamento de Realidad Nacional PADESC, UAE, PADNJ, PADCI. Departamento Verificación Penitenciaria
1.2.12.1	Acciones de incidencias para la protección y promoción de los derechos humanos de los pueblos indígenas.	Incidencia realizada para la protección y promoción	PADGV
1.2.12.2	Acciones de incidencias para la protección y promoción de los derechos humanos de la población LGTBI.	Incidencia realizada para la protección y promoción.	PADGV
1.2.13	Acciones de protección de los derechos de las víctimas de graves violaciones de los derechos humanos, durante el conflicto armado.	Acciones y gestiones de protección y garantía de derechos humanos de víctimas del conflicto armado.	PADGV/PADCI/CO MISION DE MEMORIA HISTORICA
1.2.14	Acciones de seguimiento al cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre la masacre del mozote y lugares aledaños.	Seguimiento realizado del cumplimiento por parte del Estado de El Salvador de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	PADGV/PADCI

1.2.15	Contribuir a la creación de la Fundación de la Verdad y Memoria Histórica.	Acciones y gestiones ejecutadas.	PADGV/COMISION DE MEMORIA HISTORICA
1.2.16	Asambleas de víctimas de violaciones graves derechos humanos durante el conflicto armado.	Comites de víctimas y organizaciones de derechos humanos proponiendo agendas de garantías de derechos de víctimas.	PADGV/COMISION DE MEMORIA HISTORICA
1.3.4	Activación de mecanismos de diálogo con instituciones públicas y con sociedad civil para promover la justicia especializada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reportes de avance de diálogo con instituciones del Estado sobre justicia especializada ▪ Reportes de avance con organizaciones de mujeres y la Red de Mujeres Defensoras 	PADMF
1.3.5	Diseño del Sistema de Protección y Capacitación de las defensoras de derechos humanos de las ONG nacionales	Informes de diseño del Sistema de protección y de capacitación de defensoras de DHM	PADMF
1.3.6	Elaboración con métodos participativos de la estrategia de trabajo para el establecimiento del sistema de justicia especializada, a través del mecanismo interinstitucional	Se cuenta con documento de estrategia de trabajo para el establecimiento del mecanismo interinstitucional	PADMF
1.3.6.1	Elaboración con métodos participativos de estrategia de incidencia con las organizaciones de mujeres y redes de defensoras de derechos humanos, para exigir la creación e instalación del sistema de justicia especializada para las mujeres	Se cuenta con documento de estrategia de trabajo para el establecimiento del mecanismo interinstitucional	PADMF
1.3.8	Asambleas Regionales de familias del Banco de Datos Forenses	Reuniones de equipo técnico con familias de víctimas realizadas	DEPARTAMENTO DE MIGRANTES

1.3.9	Talleres y sesiones de intervención psicosocial con familias del Banco de Datos Forenses.	Talleres y sesiones con familias de víctimas realizadas.	PADGV/DPTO. MIGRANTES
1.3.10	Verificación de labor del Consejo Nacional para las personas migrantes (CONMIGRANTES).	Observaciones realizadas ante el Consejo.	PADGV/DEPTO. MIGRANTES (66%)
1.3.12	Participación de redes regionales y departamentales, Asamblea Nacional de Juventudes para coordinación de acciones en favor de los derechos humanos de la niñez, adolescencia y Juventud.	Acciones realizadas	COORDINACION DE UNIDADES JUVENILES
1.4.4.	Diseño e instalación del Mecanismo Institucional de seguimiento de las recomendaciones internacionales sobre órganos de DHM	Informe de la instalación del Observatorio de las recomendaciones sobre los DHM	PADMF
1.4.8	Activación de mecanismos de protección y promoción de Derechos Humanos, en el Sistema de Naciones Unidas y Sistema Regional Americano	Informes alternativos elaborados	PADNJ

6.2 Eje- Estratégico: Promoción de Derechos Humanos.

El 13.12 % de las metas no se ejecutaron en este eje presupuestario en el segundo semestre del año 2016, establecidas en el Plan Operativo Anual, esto se debe a que las actividades mostrados a continuación no fueron iniciadas según lo previsto debido a cambio de la Titular de la Institución y algunos inconvenientes fuera del alcance de los responsables, por los siguientes responsables:

A continuación se detallan los proyectos sin ejecutar en el cuadro siguiente:

CODIGO	ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	RESPONSABLE
2.1.4	Desarrollo de un programa de Investigación en Derechos Humanos.	Informe Especial realizado Informe monográfico realizado Documento del marco normativo, doctrinario y jurisprudencial de los derechos humanos elaborado.	PADH, PROCURADURÍAS ADJUNTAS ESPECÍFICAS DESPACHO, PROCURADURÍA ADJUNTA, DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO, DPTO. PROCESOS CONSTITUCIONALES
2.2.1.4	Elaboración de propuesta de formación y validadas las cartas metodológicas y currícula, a partir del análisis funcional dirigido a las y los operadores del sector justicia, para garantizar el acceso de las mujeres y niñas a la justicia y principio del debido proceso	Se cuenta con un documento de propuesta de formación, cartas metodológicas y currícula con la identificación de las poblaciones que se formarán.	PADMF
2.3.7	Presentación de experiencias exitosas de otros países en la implementación de una justicia especializada para mujeres que garantice el debido proceso y debida diligencia en casos de violencia contra las mujeres y su acceso a la justicia	Se cuenta con un documento que registra la asistencia de las personas a los eventos y el desarrollo de los mismos.	EDH/DPC

2.4.4	Propuesta para la creación de Unidad Multimedia con contenido de Memoria Histórica.	Programa propuesto	EDDH/BI/DPC
-------	---	--------------------	-------------

6.3 Eje Estratégico: Fortalecimiento Institucional.

Para esta eje estratégico se ha ejecutado el **91.93%** en el periodo evaluado, lo anterior significa que faltó un 8.07% de la ejecución de las metas para el segundo semestre de 2016, como efecto del avance en la ejecución de los proyectos que se detallan las actividades pendientes a ejecutar según detalle siguiente:

CODIGO	ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	RESPONSABLE
3.1.2.	Revisión y actualización de normativa e instructivos institucionales	Normativa e instructivos revisados y actualizados	COMISIÓN NORMATIVA
3.1.2.3	Revisar y actualizar Reglamento e Instructivos del Depto. Recursos Humanos	Normativa e instructivos revisados, actualizados y autorizados	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
3.1.3	Aplicación de normativa institucional con criterios de género	Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia y discriminación en la PDDH	PADMF , SECRETARIA GENERAL /DRH

3.1.6	Gestionar la aprobación de la política de Higiene y Seguridad Ocupacional	Política de Higiene y Seguridad Ocupacional aprobada	SECRETARIA GENERAL
3.1.8	Continuar con la socialización del plan de trabajo de la Comisión de Ética Institucional	Socializado el plan de trabajo de capacitación	DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
3.2.1	Diagnóstico, formulación e implementación de un modelo de gestión del talento humano para hacer más eficiente el desempeño de los empleados de la PDDH.	Diagnóstico realizado	DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS (Trabajo el 50%)
3.2.1.3	Elaboración e implementación de Programa de Gestión del Conocimiento de Género	15% del personal que labora en la PDDH, capacitado con enfoque de género	DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
3.3.4.	Gestionar el diseño de un Sistema informático de seguimiento y evaluación de planes estratégicos y operativos.	Gestiones para Sistema Informático realizados	DI/DPGP

En el siguiente resumen se detalla el porcentaje promedio de avance de cada una de las Procuradurías Adjuntas así como de la Dirección de Escuela de Derechos Humanos, Secretaría General y sus dependencias, Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos y el Departamento de Comunicaciones, Relaciones Públicas y Protocolo.

Las unidades organizativas presentan una ejecución considerable de sus metas asignadas para este período al promediar los tres ejes de trabajo para cada una y tal como se demuestra la tabla anterior, las unidades organizacionales reflejan un resultado de ejecución arriba del 70% de sus actividades programadas en el segundo semestre de 2016. El caso del Eje Estratégico de Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales obtuvo un % de ejecución.

7.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- *Los porcentajes de ejecución del presente informe, representan el cumplimiento de las metas del segundo semestre 2016 del Plan Anual Operativo de la PDDH; ha sido elaborado con los informes presentados por los responsables directos de los proyectos a ejecutarse en el período de Julio a Diciembre de 2016.*
- *La revisión de lo actuado en el segundo semestre de 2016 de las metas propuestas en el Plan Operativo Anual de ese mismo año, revela que el nivel de ejecución institucional es de un 88.86%.*
- *Quedan pendiente de ejecutar en el primer semestre 2017 un promedio de 11.14%, se debe hacer una revisión exhaustiva y priorización de lo que se retomará en el Plan Anual Operativo.*
- *El nivel de ejecución más alto en el período evaluado lo tuvo el Eje de Fortalecimiento Institucional, con un porcentaje de avance del 91.93%.*
- *El Eje de Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales posee el segundo lugar en promedio de ejecución con un 87.77%.*
- *El nivel de ejecución más bajo en el período evaluado lo tuvo el Eje Promoción de Derechos Humanos con un porcentaje de avance del 86.88%*

